

PODER ESPECIAL



KALAMOS TRADING S.A., sociedad constituida de conformidad con las leyes de la República Oriental del Uruguay el 30 de junio de 2012, aprobada por la Auditoría Interna de la Nación el día 6 de setiembre de 2012, inscrita en el Registro Nacional de Comercio el día 13 de setiembre de 2012 con el número 15.478, publicada en el Diario Oficial y en el Periódico Profesional el día 19 de setiembre de 2012. Representada en este acto por el Sr. Diego Primavesi en nombre y representación de la compañía Henky Corporation S.A., Presidente del Directorio de KALAMOS TRADING S.A., referida en adelante como la "**Poderdante**".

Otorga poder especial, pero tan amplio como en derecho fuera necesario, a favor del señor **JUAN FRANCISCO LÓPEZ CÁZÓN**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en el cantón Samborondón, República del Ecuador, con cédula de identidad ecuatoriana número 0915465884, referido en adelante como el "**Apoderado**", para que administre los asuntos de la Poderdante en la República del Ecuador, de conformidad con las siguientes facultades:

Representar a la Poderdante en su condición de accionista de cualquier compañía de nacionalidad ecuatoriana ante cualquier autoridad pública o privada de la República del Ecuador, estando autorizado a contestar demandas y cumplir con cualesquiera obligaciones que contraiga la Poderdante en la República del Ecuador, como consecuencia de su condición de accionista de cualesquiera compañías ecuatorianas.

El Apoderado se obliga en este acto a notificar inmediatamente a la Poderdante por cada acto en el que compareciere en su nombre y representación.

Diego Primavesi
Kalamos Trading S.A.
Montevideo, 18 de enero de 2016

Sigue 3 Papel Notarial de Actuación
Serie Fe N° 424086 o 424088
CIRO TESORO ESCOBAR
ESCRIBANO PÚBLICO